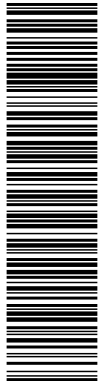


DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_VOX_CAMINOS_ESCOLARES _SEGUROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29107, Fecha de entrada: 19/10/2026 0:01 :00
OTROS DATOS Código para validación: H2KV3-ZMOWM-LJVTC Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 11:12:09 Página 1 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4327413 H2KV3-ZMOWM-LJVTC 643E2216855DA3C22DAECB22EB97E6A5E9875F1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-5247894M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO G-JOSE, CN=5247894M JOSE RODRIGUEZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS-2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 18/10/2026 13:16:54.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA REALIZAR LOS 7 CAMINOS ESCOLARES SEGUROS QUE LLEVAN 3 AÑOS ESPERANDO

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado en el BOCM núm. 212, de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

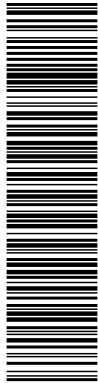
La seguridad de los menores en sus desplazamientos debe ser una prioridad efectiva del Ayuntamiento de Majadahonda. Los niños y adolescentes necesitan itinerarios que les permitan acudir a sus colegios, institutos y actividades deportivas con seguridad. Para conseguirlo hacen falta actuaciones sobre las aceras, los cruces, la visibilidad y la velocidad de los vehículos, acompañadas de vigilancia y educación vial.

Majadahonda obtuvo la concesión de 393.750 euros de fondos europeos Next Generation para el Plan de Movilidad Escolar Accesible y Segura, según la información municipal publicada en agosto de 2023. Esta ayuda formaba parte de cinco actuaciones de movilidad subvencionadas por un importe conjunto de 1.140.920,68 euros. Por tanto, el municipio contaba con financiación europea específicamente destinada a mejorar los desplazamientos escolares.

El 25 de octubre de 2023, el Ayuntamiento anunció una primera fase de Caminos Escolares Seguros para ocho colegios, con una inversión prevista cercana a 580.000 euros, financiada mediante fondos europeos y aportación municipal. El anuncio contemplaba extender posteriormente el programa a otros centros educativos y dotacionales. El contrato de estudio, diseño e implantación para los ocho centros se adjudicó mediante el Decreto 0717/2024, de 29 de febrero de 2024.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_VOX_CAMINOS_ESCOLARES _SEGUROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29107, Fecha de entrada: 19/10/2026 0:01 :00	
OTROS DATOS Código para validación: H2KV3-ZMOWM-LJVTCT Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 11:12:09 Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4337413 H2KV3-ZMOWM-LJVTCT 643E221685DA3C22DAECB22EB97E6A5E9875E1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do? Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES5247894M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO G-JOSE, CN=5247894M JOSE RODRIGUEZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS-2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 18/10/2026 13:16:54.



Sin embargo, hubo que esperar hasta abril de 2025 para que se anunciara el inicio de las obras del primer camino, correspondiente al colegio María Auxiliadora, con una inversión de 48.313 euros procedentes de fondos europeos y un plazo estimado de tres meses. En octubre de 2025 denunciamos que la actuación se había limitado a pintar símbolos en el suelo, sin señalización para los vehículos, y que a los seis meses ya mostraba deterioro. El elemento más necesario para la seguridad de los menores no se realizó. Es imprescindible que se coloque una valla tipo Sol para evitar que se cruce por el semáforo por lugares indebidos, como cientos de escolares y adultos hacen a diario actualmente.

En octubre de 2025, nuestro grupo denunció públicamente que solo se había completado uno de los ocho caminos escolares previstos. Ha pasado un curso escolar completo y no han ejecutado ningún otro camino.

VOX lleva años reclamando estas medidas de seguridad de nuestros menores en el Pleno tanto con mociones como preguntas recurrentes en estos tres últimos años. El 26 de octubre de 2023 presentamos una moción para crear caminos seguros hacia todos los centros escolares y deportivos. Solicitamos expresamente incluir institutos, escuelas infantiles y centros de distinta titularidad, así como pasos elevados, señalización, vallas, reductores de velocidad y más presencia policial. La propuesta fue rechazada con los 15 votos en contra del Partido Popular, frente a los nueve votos favorables de VOX, PSOE y Vecinos por Majadahonda y la abstención de Más Madrid-Izquierda Unida.

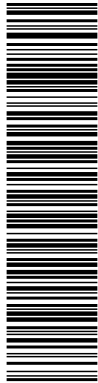
El 27 de junio de 2024 volvimos a plantear la seguridad de los menores mediante una moción sobre patrullas escolares. El acuerdo finalmente aprobado por 21 votos a favor, tras aceptar nuestro grupo una enmienda del PP, consistió en estudiar su viabilidad y, si resultaba viable, implantarlas. Es necesario que el Gobierno explique qué estudio ha realizado, cuáles son sus conclusiones y qué medidas ha puesto en funcionamiento en estos dos años desde que lo aprobó.

Durante este periodo se han producido atropellos que muestran la importancia de actuar. El 7 de mayo de 2024, una estudiante del IES Carlos Bousoño fue atropellada en la confluencia de las calles Claveles y Norias cuando se dirigía al instituto a las 8:20 horas. No era un caso aislado: en octubre de 2023 otra alumna de ese instituto había sido atropellada cuando se dirigía a clase. El hecho fue recogido por la prensa local y en la documentación del Pleno de junio. El 24 de junio de 2024, otra menor, de doce años, fue atropellada en Doctor Calero y trasladada al Hospital Puerta de Hierro.

Sin prejuzgar responsabilidades, estos sucesos ponen de manifiesto que la prevención debe contemplar los recorridos reales de los menores y los cruces fuera de los pasos habilitados. Una actuación bien diseñada debe reducir también el riesgo de una imprudencia previsible.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_VOX_CAMINOS_ESCOLARES _SEGUROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29107, Fecha de entrada: 19/10/2026 0:01 :00	
OTROS DATOS Código para validación: H2KV3-ZMOWM-LJVTCT Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 11:12:09 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4337413, H2KV3-ZMOWM-LJVTCT 643E221895DA3C22DAECB22EB97E6A5E9875F1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-5247894M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO G-JOSE, CN=5247894M JOSE RODRIGUEZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS-2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 18/10/2026 13:16:54.



En el entorno del colegio María Auxiliadora, siguen produciéndose cruces indebidos a diario junto al acceso de Virgen de Iciar por parte de cientos de menores y adultos. Consideramos insuficiente la intervención que no ha resuelto este punto y proponemos una medida concreta: instalar una valla peatonal tipo Sol, o una solución equivalente, que encauce el recorrido hacia el paso autorizado. Su ubicación y longitud deberán definirse mediante inspección de Policía Local y los servicios técnicos, preservando la visibilidad, la accesibilidad y las salidas. La seguridad del itinerario debe evaluarse por su funcionamiento real durante las entradas y salidas.

Además, la protección no puede terminar en la puerta de los colegios. Los alumnos de los institutos y los menores que acuden a instalaciones deportivas necesitan la misma atención. Deben planificarse recorridos continuos que conecten los centros con los polideportivos próximos entre sí y con sus barrios y paradas de transporte público. Las zonas de parada breve «Kiss&Go» habilitadas en mayo de 2025 junto a tres colegios son un elemento útil, pero no sustituyen a los caminos escolares comprometidos. Y deberían sin duda evitar terminología extranjera, ya que nuestro idioma es suficientemente rico.

El Gobierno del PP debe explicar los retrasos, rendir cuentas de la financiación y ejecutar las actuaciones pendientes. Obtener una subvención y anunciar un proyecto no completa la obligación de gestionar. La prioridad debe ser que las familias encuentren calles más seguras cada día.

PROPUESTA DE ACUERDO

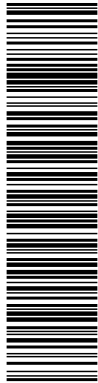
El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda insta al Gobierno municipal a:

PRIMERO. Presentar, en un plazo máximo de un mes, un informe sobre el estado del Plan de Movilidad Escolar Accesible y Segura y de los caminos escolares de los ocho centros inicialmente previstos, analizando el estado del camino escolar existente y detallando el estado de las actuaciones pendientes y sus fechas previstas de ejecución, entre otros.

SEGUNDO. Incorporar a ese informe el desglose de la ayuda europea concedida, las cantidades efectivamente ingresadas, los gastos ejecutados y justificados y los plazos de ejecución aplicables, indicando si se solicitó prórroga al Ministerio, qué modificaciones ha sufrido el proyecto, qué importes no se justificaron en plazo, si existe obligación de reintegro y con qué recursos municipales se financiarán las actuaciones pendientes.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_VOX_CAMINOS_ESCOLARES _SEGUROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29107, Fecha de entrada: 19/10/2026 0:01 :00	
OTROS DATOS Código para validación: H2KV3-ZMOWM-LJVT Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 11:12:09 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4327413 H2KV3-ZMOWM-LJVT 643E221685DA3C22DAECB22EB97E6A5E9875F1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=DCES5247894M, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, CN=5247894M JOSE RODRIGUEZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS- 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) el 18/10/2026 13:16:54.



- TERCERO.** Aprobar, en un plazo máximo de tres meses, un calendario presupuestado para completar las actuaciones pendientes y extender los caminos seguros a todos los centros educativos, incluidos institutos y escuelas infantiles, y a las instalaciones deportivas con afluencia de menores. La prioridad de ejecución se establecerá atendiendo al riesgo y al número de usuarios.
- CUARTO.** Inspeccionar, en un plazo máximo de quince días y durante las entradas y salidas escolares, el itinerario del colegio María Auxiliadora, verificando que se ejecutaron y se conservan todas las actuaciones anunciadas, y el acceso de Virgen de Icíar. Si se confirman los cruces indebidos, ejecutar con carácter prioritario el vallado peatonal tipo Sol o una solución técnicamente equivalente para encauzar los cruces hacia el paso autorizado, sin reducir la accesibilidad ni la visibilidad.
- QUINTO.** Incorporar a los proyectos medidas efectivas de protección: continuidad y anchura suficiente de las aceras, pasos peatonales accesibles y visibles, eliminación de obstáculos, iluminación, reducción de velocidad y ordenación de las paradas y estacionamientos.
- SEXTO.** Dar cuenta del cumplimiento del acuerdo sobre patrullas escolares de 27 de junio de 2024, presentando el estudio de viabilidad y las actuaciones realizadas. Reforzar la presencia de Policía Local en los puntos de mayor riesgo.

En Majadahonda, a 11 de septiembre de 2026.

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado
Concejal del Grupo Municipal VOX

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es